

# El TSJ firma este miércoles un protocolo de mediación Intrajudicial en Lorca

La Opinión de Murcia • [original](#)

Acuerdo 01.07.2014 | 18:15

EP | LAOPINIONDEMURCIA.ES El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia, Juan Martínez Moya, y el secretario de Gobierno, Javier L. Parra, suscriben este miércoles con el decano del Colegio de Abogados de Lorca, Ángel García, un protocolo de colaboración sobre la promoción de la mediación Intrajudicial en el partido de Lorca.

Con la firma de este documento, ambas instituciones acuerdan "promocionar la resolución alternativa de conflictos por medio del recurso a la mediación intra-procesal, en el marco de las competencias jurisdiccionales y procesales que la ley confiere a jueces y secretarios respectivamente".

Así, el Tribunal Superior de Justicia extiende al partido judicial de Lorca una experiencia desarrollada ya con éxito en Murcia, abierta a todos los colectivos profesionales.

En el acto también estará presente Miguel Pasqual del Riquelme, el magistrado decano de Murcia, partido judicial donde se desarrolla la experiencia piloto de la Unidad de Mediación Intrajudicial del Partido Judicial de Murcia (UMIM); además de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio.

El acto será en la Sala de Juntas del Colegio de Abogados de Lorca a las 11.00 horas, según informa el TSJRM.